



1
2
3
4 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
5 **AUXADIDECUADOR S.A.**
6

7 **OTROGADO POR:**

8 María Cristina Cajiao Luna
9 Gerente General y Representante Legal
10

11 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

12 Di 3, copias
13

14 **GB/.**
15

16 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito,
17 capital de la República del Ecuador, hoy día, veintisiete
18 de septiembre de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA
19 MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DECIMA
20 SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece con plena
21 capacidad, libertad y conocimiento, la señora María
22 Cristina Cajiao Luna, en su calidad de Gerente General y
23 como tal representante legal de la compañía
24 AUXADIDECUADOR S.A., según aparece de la copia
25 certificada del nombramiento que se agrega como
26 documento habilitante. La compareciente declara ser de
27 nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, mayor de
28 edad, empleada privada, domiciliada en la calle El Monitor

1
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

Nº TRAMITE: 81050-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



31/10/17 2.11

TASTA



1 N34-77 y Quiteño Libre, en esta ciudad de Quito, teléfono
2 convencional No. 3330558, con la siguiente dirección de
3 correo electrónico: MCCL@auxadi.com, capaz y hábil para
4 contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud
5 de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas
6 copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan a
7 la presente escritura. Advertida que fue la compareciente
8 por mí, la Notaria, del objeto y resultado de esta escritura,
9 así como examinada que fue de forma aislada, que
10 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción;
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
12 solicita que eleve a escritura pública la minuta que me
13 presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR**
14 **NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Protocolo de
15 escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la
16 Reforma del Estatuto Social de la compañía
17 AUXADIDEECUADOR S.A. que se otorga de conformidad
18 con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
19 **Compareciente.** Comparece al otorgamiento de la
20 presente escritura pública, la señora María Cristina Cajiao
21 Luna, en su calidad de Gerente General y como tal
22 representante legal de la compañía AUXADIDEECUADOR
23 S.A., según aparece de la copia certificada del
24 nombramiento que se agrega como documento habilitante.
25 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado
26 civil casada, domiciliada en la calle El Monitor N34-77 y
27 Quiteño Libre, en esta ciudad de Quito, teléfono
28 convencional No. 3330558, con la siguiente dirección de



1 correo electrónico: MCCL@auxadi.com. La compareciente
2 interviene autorizada por la Junta General de Accionistas
3 de la compañía que representa, conforme consta de la
4 copia certificada del acta que se incorpora como
5 habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: Antecedentes. a)**
6 La compañía AUXADIDEECUADOR S.A. se constituyó
7 mediante escritura pública otorgada el diecisiete (17) de
8 abril de dos mil diecisiete (2017), ante la Notaria
9 Duodécima del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores
10 Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
11 veintiuno (21) de abril de dos mil diecisiete (2017). b) La
12 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de
13 AUXADIDEECUADOR S.A., celebrada el veintiséis (26) de
14 septiembre de dos mil diecisiete (2017), resolvió reformar
15 su Estatuto Social y autorizar a la compareciente para que
16 eleve a escritura pública la resolución adoptada.
17 **CLÁUSULA TERCERA: Reforma de Estatuto Social.**
18 Con estos antecedentes la compareciente, en la calidad
19 con la que interviene y a fin de dar cumplimiento a lo
20 resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de
21 Accionistas de AUXADIDEECUADOR S.A., reforma el
22 artículo dos del Estatuto Social de la compañía, el cual en
23 adelante dirá: **"Artículo 2 - Objeto Social.** La compañía
24 se dedicará a la prestación de servicios de consultoría y
25 contabilidad empresarial y sus servicios auxiliares. Para el
26 cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar
27 actividades conexas con su objeto, tales como aquellos
28 relacionados con consultoría empresarial contable,



1 cumplimiento de las obligaciones fiscales, gestión de
2 nóminas, marketing, comercialización publicitaria y
3 servicios auxiliares o complementarios de los anteriores,
4 para empresas o empresarios, incluida la distribución y
5 adaptación de aplicaciones informáticas relacionadas con
6 la gestión empresarial, así como también intervenir como
7 socio o accionista en la formación de toda clase de
8 sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o
9 adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o
10 participaciones de otras compañías, o actuar como
11 intermediaria para estos negocios. En general, la compañía
12 podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones
13 permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes
14 con su objeto y necesarios y convenientes para su
15 cumplimiento." **CLÁUSULA CUARTA: Declaración**
16 **juramentada.** La compareciente, en la calidad con la que
17 interviene, declara bajo juramento que los datos
18 consignados en este instrumento son verídicos, conforme
19 consta de los libros sociales de la compañía. Usted, señora
20 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor
21 para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la
22 minuta firmada por el doctor Diego Palacios con matrícula
23 profesional número diecisiete guión mil novecientos
24 noventa y seis guión treinta del Foro de Abogados.- La
25 compareciente autoriza expresamente la consulta en línea
26 y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
27 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de
28 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la

**Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
compañía "AUXADIDEECUADOR S.A."**

En Quito, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las once horas con diez minutos, en el local ubicado en la avenida República de El Salvador N° 36-140 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Torres Mansión Blanca, Torre París, piso 9^o, se reúnen los accionistas de la compañía AUXADIDEECUADOR S.A., conforme el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital suscrito y pagado (US\$)	Número de acciones
- Auxadi Contables & Consultores S.A.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	792	792
- Auxadi Servicios de Mediación S.L.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	<u>8</u>	<u>8</u>
		800	800

La compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. comparece representada por su Subgerente, la abogada Lorena Buitrón Cisneros.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y 7 de su Estatuto Social, por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Reforma del Estatuto Social.

Para los fines de esta Junta General de Accionistas actúa como Presidente *ad-hoc* la abogada Lorena Buitrón Cisneros y actúa como Secretaria la titular, la señora María Cristina Cajiao Luna. La Presidente *ad-hoc* declara formalmente instalada la sesión y dispone se trate el siguiente punto de orden del día:

1. Reforma del Estatuto Social.

La Gerente General de la compañía menciona que es necesario concretar las actividades principales de la compañía a la prestación de servicios de contabilidad, como parte de los servicios de consultoría empresarial que presta, por lo que propone a los representantes de los accionistas de la compañía la reforma del objeto social de AUXADIDEECUADOR S.A.

Para el efecto propone reformar el artículo 2 del Estatuto Social de AUXADIDEECUADOR S.A., bajo el siguiente texto:

"Artículo 2 - Objeto Social. La compañía se dedicará a la prestación de servicios de consultoría y contabilidad empresarial y sus servicios auxiliares. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar actividades conexas con su objeto, tales como aquellos relacionados con consultoría empresarial contable, cumplimiento de las obligaciones fiscales, gestión de nóminas, marketing, comercialización publicitaria y servicios auxiliares o complementarios de los anteriores, para empresas o empresarios, incluida la distribución y adaptación de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión empresarial, así como también intervenir como socio o accionista en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías, o actuar como intermediaria para estos negocios. En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento."



La Junta General resuelve por unanimidad aprobar las reformas al Estatuto Social de la compañía AUXADIDELECUADOR S.A., en los términos propuestos por la Gerente General.

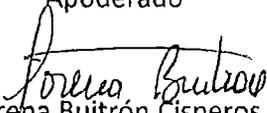
La Junta General autoriza a la Gerente General de la compañía para que realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del Estatuto Social de AUXADIDELECUADOR S.A., en los términos aprobados en la presente Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

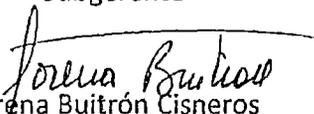
A las once horas con cuarenta minutos, la Presidente *ad-hoc* declara clausurada la sesión.

Por: Auxadi Contables & Consultores S.A. Por: Auxadi Servicios de Mediación S.L.
PBP Representaciones Cía. Ltda. PBP Representaciones Cía. Ltda.

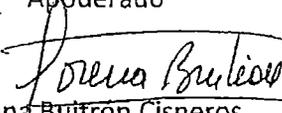
Apoderado


Lorena Buitrón Cisneros

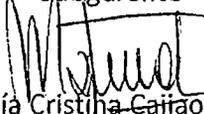
Subgerente


Lorena Buitrón Cisneros
Presidente *ad-hoc*

Apoderado


Lorena Buitrón Cisneros

Subgerente

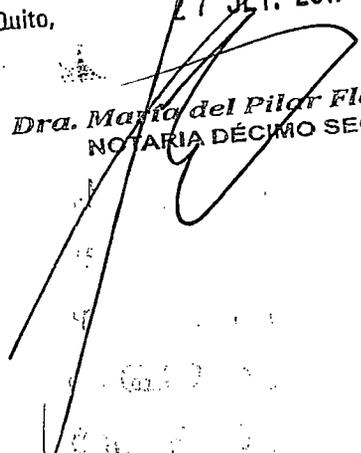

María Cristina Cajiao Luna
Gerente General - Secretaria

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

27 SET. 2017

NOTARÍA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170909843-6

APellidos y Nombres: CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

FRANCISCO EDUARDO VILLALBA PAREDES





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: CAJIAO ROBERTO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: LUNA MONICA SOFIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-02

V4443V4442

03037272




Matuad

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 JURISTA No.

023-203 NÚMERO

1708098438 CÉDULA

CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

JIPJIAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FELICIDAD JIMENEZ DE LA JRY

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante m.

Quito,

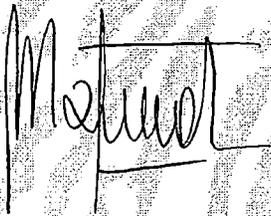
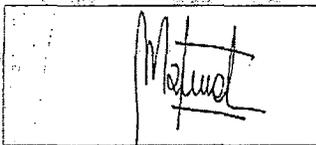
21 SET. 2017



[Signature]
Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709098436

Nombres del ciudadano: CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALBA PAREDES FRANCISCO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: CAJIAO ROBERTO JOSE

Nombres de la madre: LUNA MONICA SOFIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-057-33814



177-057-33814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



26107



Quito, 24 de abril de 2017.

Señora
María Cristina Cajiao Luna
Ciudad

Estimado señor Cuevas:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUXADIDELECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años, cargo en el cual usted es la primera persona designada.

De conformidad con el artículo octavo del Estatuto Social de la compañía AUXADIDELECUADOR S.A., la representación legal y extrajudicial de la compañía la ejercen indistintamente tanto el Gerente General como el Presidente de la compañía.

Sus deberes y facultades constan en la escritura de constitución de la compañía AUXADIDELECUADOR S.A. otorgada el 17 de abril de 2017 ante la Notaria Duodécima del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de abril de 2017.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Diego Palacios Brito
Secretario *ad-hoc*

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía AUXADIDELECUADOR S.A. Quito, 2 de mayo de 2017.

María Cristina Cajiao Luna
C.C. No. No. 170909843-6



TRÁMITE NÚMERO: 26107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6209
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUXADIDELECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN:	1709098436
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1651 DEL 21/04/2017 NOT. 12 DEL 17/04/2017.- P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

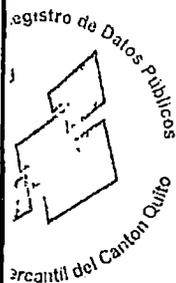
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en..... fojas antecedidas son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

27 SET. 2017

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792758556001
RAZON SOCIAL: AUXADIDELECUADOR S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 21/04/2017
FEC. INSCRIPCION: 19/05/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1084
 Intersección: NACIONES UNIDAS Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Email: mccl@auxadi.com
 Telefono Trabajo: 024007800 Celular: 0999468752

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 DE
 SERVICIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACMC221016 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/05/2017 09:44:00 SEGUNDA





NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 celebración de la presente escritura se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
3 que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratificó
4 y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
5 en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARÍA CRISTINA CAJIAO LUNA

Gerente General y Representante Legal de
AUXADIDELECUADOR S.A.

CC 1709098436

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000028265



20171701012P02791

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

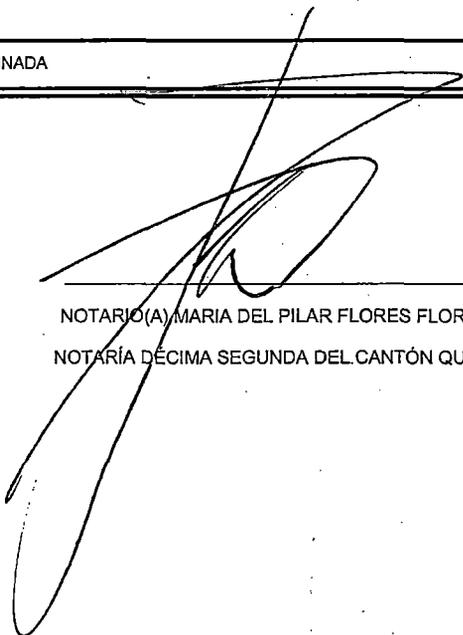
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701012P02791					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUXADIDELECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792758556001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CRISTINA CAJIAO LUNA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

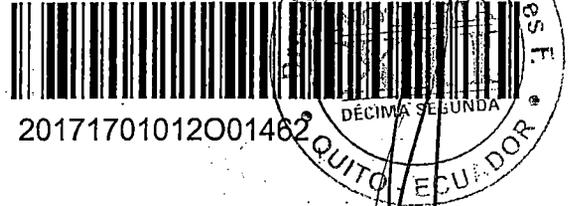
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO






Factura: 002-002-000028266



20171701012001462

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012001462

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUXADID ELECUDOR S.A.	REPRESENTADO POR MARIA CRISTINA CAJIAO LUNA	RUC	1792758556001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA CAJIAO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709098436

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
~~Verax~~ copia certificada, sellada y firmada en
Quito a, 27 SET. 2017

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada AUXADIDECUADOR S.A., otorgada ante mí, en mi calidad de Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete (17 de abril de 2017), de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía AUXADIDECUADOR S.A., igualmente otorgada ante mí el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete (27 de septiembre de 2017); cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día lunes, dos de octubre de dos mil diecisiete.-



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000028416



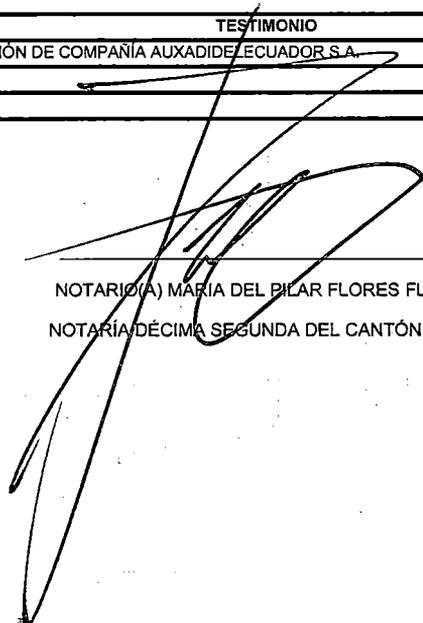
20171701012001481

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701012001481

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUXADIDELECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02791

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709098436
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA AUXADIDELECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01058


 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 63515



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4605
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709098436	CAJIAO LUNA MARIA CRISTINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /27/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUXADIDELECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1651 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5673 CASAPAR DE VILARROEL

